PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ¨ECP2275_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de balonmano¨

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2275_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de balonmano".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:
Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***1**: Realizar operaciones relacionadas con la gestión de competiciones de balonmano, colaborando con otros técnicos, bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico y siguiendo las directrices marcadas en la entidad y la programación de referencia, para divulgar su práctica y asegurar su desarrollo coordinado con otros técnicos.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Distribuir las competiciones temporalmente en la estructura operativa de la programación de referencia en balonmano, para participar en su organización.	☐	☐	☐	☐
1.2: Realizar las operaciones de gestión de competiciones de balonmano (instalaciones, recursos humanos, medios materiales, entre otros) conforme a las directrices marcadas en la entidad, colaborando con otros técnicos y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en la programación de referencia.	☐	☐	☐	☐
1.3: Efectuar la coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo conforme a las directrices marcadas en la entidad, los roles asignados y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para asegurar un único método de trabajo y la colaboración interprofesional.	☐	☐	☐	☐

***2**: Realizar operaciones de organización en eventos y competiciones de iniciación deportiva en balonmano, determinando aspectos operativos y organizativos, atendiendo a criterios de accesibilidad, para su desarrollo.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Identificar y comunicar a los asistentes, deportistas o espectadores, la documentación para la organización y participación en el evento o la competición de iniciación deportiva en balonmano, para adecuar la conducta de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Realizar las tareas de control de los eventos y competiciones, asistiendo en funciones de arbitraje y dirección de torneos conforme a la normativa general, al reglamento de competiciones y a las directrices recibidas por un superior técnico y/o jerárquico para colaborar en el desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
2.3: Revisar la dotación de la instalación y el material auxiliar siguiendo las directrices recibidas por un superior técnico y/o jerárquico, atendiendo a criterios de accesibilidad, para verificar que están en consonancia con las previsiones de la programación y a las características de los deportistas y las normas de la entidad.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comunicar las normas del evento o la competición de iniciación deportiva en balonmano, a todos los interesados y colaborar en su aplicación para adecuar la conducta de sus deportistas.	☐	☐	☐	☐
2.5: Utilizar las técnicas de motivación siguiendo las directrices recibidas por y bajo la supervisión de un superior técnico, para implicar a todos los deportistas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Utilizar las técnicas de animación y/o actividades paralelas como exhibiciones durante el desarrollo del evento para implicar al público asistente, sin que interfieran en la práctica del deporte.	☐	☐	☐	☐
2.7: Aplicar las técnicas e instrumentos de recogida de datos para la valoración del evento o la competición de iniciación deportiva en balonmano conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico.	☐	☐	☐	☐

***3**: Seleccionar a los deportistas en competiciones de iniciación deportiva en balonmano, atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones, acompañándoles para garantizar su participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y bajo la supervisión de un superior técnico.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Tramitar los documentos, licencias e inscripciones en tiempo y forma, para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Comunicar los objetivos de la competición de iniciación deportiva en balonmano y los criterios de selección a los interesados, argumentando asertivamente y con rigor los motivos de las decisiones tomadas, para asegurar la comprensión por parte del deportista,	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar la selección de los deportistas siguiendo los criterios establecidos en la programación de referencia y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Ejecutar las acciones de acompañamiento durante la competición de iniciación deportiva en balonmano, adaptándolas a las características de los deportistas, para asegurar la participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y propiciar un ambiente motivante y cordial entre ellos.	☐	☐	☐	☐
3.5: Realizar las labores de acompañamiento relacionadas con el desplazamiento, y/o pernoctación bajo la supervisión de un superior técnico, para colaborar en la seguridad de los deportistas.	☐	☐	☐	☐
3.6: Aplicar las técnicas e instrumentos de registro de datos para la valoración de la participación del deportista en competiciones de iniciación deportiva en balonmano, conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico.	☐	☐	☐	☐